

<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011</b>		
<b>JEFE DE CONTROL INTERNO</b>	<b>GLADYS ARISTIZABAL CASTRO</b>	<b>PERIODO EVALUADO DE AGOSTO A NOVIEMBRE 2018</b>
		<b>FECHA DE ELABORACION DICIEMBRE</b>

De conformidad con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, la Oficina Asesora de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta a continuación el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, el cual contiene los avances de la Entidad en el Módulo de Planeación y Gestión, el Módulo de Evaluación y Seguimiento, y el Eje Transversal (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme a lo establecido en la resolución 2405 de 2014 “Por la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005, conforme a lo establecido en el Decreto Ley 943 de 2014”

## **1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

### **1.1. Componente de Talento Humano**

Con el Acuerdo No. 20161000001556 del 13-12-2016 "Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las plantas de personal de las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Convocatoria No. 435 de 2016 CAR - ANLA". Concurso que surtió su trámite por lo que la Corporación Autónoma Regional del Quindío viene realizando los nombramientos y posesión de los concursantes que por mérito y de acuerdo a las listas de elegibles socializadas por la CNSC se debían posesionar, personal que se encuentra actualmente en periodo de prueba por seis meses

### **1.2. Componente Direccionamiento Estratégico**

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó el análisis del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) el cual está compuesto por 7 dimensiones operativas con 17 políticas que se relacionan con los procesos de la CRQ

Se socializó seis (6) políticas de las dieciséis (17) que se tienen contempladas en el Decreto 1499 de 2018. Como producto de este trabajo se tiene el archivo en medio magnético con toda la información contemplada en el modelo que se denomina: “Manual operativo, Presentación MIPG, Decreto del Modelo, Circular externa 009 de 2017- Territorio, Circular externa 010 de 2017” con el que finalmente permitirá elaborar el autodiagnóstico.

Además, se continuó revisando los requerimientos de las principales actividades evaluadas en el autodiagnóstico y actualización de programas, planes y demás instrumentos y documentos relacionados con las políticas de gestión y desarrollo institucional, entre los cuales está:

Revisión de los indicadores tomando en cuenta los objetivos, planes, programas y proyectos para identificar los aspectos prioritarios a ser susceptibles de medición y determinar puntos o factores críticos de éxito, es decir, aquellas acciones o actividades de cuyo desarrollo depende la consecución de los objetivos

Revisión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contenga la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la entidad, como parte integral del plan de acción institucional, con acciones, responsables y fechas de cumplimiento esperadas.

Se dio inicio a la planificación de MIPG, con un grupo de trabajo de las diferentes dependencias,

Se realizó socialización del MIPG al comité directivo y se obtuvo la aprobación para la implementación

### **1.3. Componente Administración del Riesgo**

La entidad se encuentra en un proceso de análisis de la política de administración del riesgo para su actualización de acuerdo a los lineamientos de la nueva guía de administración del riesgo y a las líneas de defensa que están establecidas en el MIPG, por esto se viene revisando la información relacionada con el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales, entre otras evidencias vitales para la proyección estratégica de la entidad (analítica institucional)

## **2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **2.1. Componente Autoevaluación Institucional**

Con relación a la actividad de descongestión que viene realizando la entidad en los trámites de vertimientos la subdirección de regulación y control ambiental viene cumpliendo con lo establecido en la resolución y las actividades planificadas para este proceso

Con relación al proceso sancionatorio ambiental y procesos Disciplinarios la Entidad viene fortaleciendo el proceso con recurso humano competente para que los procesos que allí se encuentran tengan mayores niveles de respuesta

En atención al componente de autoevaluación institucional la Oficina Asesora de Control Interno de la entidad, rindió los informes de auditoría El informe de avance del plan de mejoramiento institucional. En el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República

El sistema de gestión de la calidad presentó el informe de revisión por la dirección como producto de esta revisión se generaron actividades de mejora que se desarrollaran en la vigencia 2019.

## **2.2. Componente Auditoría Interna**

Cumpliendo con el cronograma establecido en el programa de auditoria aprobado por el comité coordinador de control interno correspondiente a la vigencia 2018, la Oficina Asesora de Control Interno realizo las auditorias de Gestión de la Oficina Jurídica y de la Subdirección de Regulación y control, la Auditoria de Calidad y la Auditoria Técnica del Laboratorio de Aguas.

## **2.3. Componente Planes de Mejoramiento**

La oficina Asesora de control interno le continúa haciendo el respectivo seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la contraloría. Y presento a la dirección general el avance del este, asi como el informe que se le rinde a la Contraloría en el sistema SIRECI con corte a 31 de Diciembre de la presente vigencia.

Se continúa con el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de acuerdo con el informe presentado por esta donde se le hace auditoria a la política nacional de Gestión Ambiental Urbana, y de la cual se generaron 6 Hallazgos.

Además se viene adelantando las actividades del PMA del archivo general de la Nación y se han enviado los informes en los plazos establecidos por ellos con las respectivas evidencias

## **3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Con el apoyo del proceso de comunicaciones se viene desarrollando una campaña de divulgación y expectativa de la implementación del nuevo modelo Integrado de Planeación y Gestión desde el mes de diciembre de 2018. Lo cual ha impulsado y ha generado un interés por los funcionarios frente a la importancia de este modelo de gestión y sus bondades para el cumplimiento de la misión de la Corporación.

A finales del mes de diciembre se inició con la elaboración de la resolución de institucionalización de MIPG, con el apoyo de la oficina asesora jurídica, dicha resolución está en este momento en revisión de los diferentes procesos de la corporación.

**GLADYS ARISTIZABAL CASTRO**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Luis Alfredo Cárdenas Jiménez  
Prof.Esp. Oficina de Control Interno